

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**5493** *DIETRANS, S.L.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*SUCESORES DE SALVADOR MARTÍNEZ, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad "Dietrans, S.L.", celebrada el día 30 de septiembre de 2024, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de "Dietrans, S.L.", con el consiguiente traspaso en bloque de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria de nueva creación "Sucesores de Salvador Martínez, S.L." que adquirirá por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido, a saber, nave Industrial situada en Avinguda dels Transports, s/n Pol. Ind. Poyo de Reva, sector 13 parcela 49, Ribarroja del Turia (46394, Valencia), finca número 19.139 del Registro de la Propiedad de Benaguasil, con referencia Catastral.- 9832405YJ1793S0001MZ; ostentando todos los socios de la sociedad parcialmente escindida, la igual condición de socios en la sociedad beneficiaria de nueva creación.

La escisión parcial aprobada no tendrá incidencia alguna para los acreedores de las sociedades participantes en la misma, más allá del hecho de que los acreedores de "Dietrans, S.L." pasarán a serlo de la Sociedad Beneficiaria, según corresponda.

A efectos laborales, la escisión parcial aprobada no implicará ninguna consecuencia para el empleo, toda vez que la totalidad de los trabajadores de "Dietrans, S.L." mantendrá sus puestos de trabajo inalterados con la misma empresa empleadora. Asimismo, la escisión parcial contemplada no implicará ningún cambio en las condiciones de empleo aplicables ni en la ubicación del centro de actividad de la sociedad.

Se hace constar expresamente la puesta a disposición de los acuerdos adoptados y del balance de escisión en favor de los socios, acreedores y trabajadores de la sociedad parcialmente escindida; además de que el proyecto de escisión y todos sus documentos anexos fueron depositados en el Registro Mercantil de Valencia y habiéndose publicado debidamente el anuncio de la existencia de los mismos en el BORME en fecha 26 de agosto de 2024.

Valencia, 8 de octubre de 2024.- La Administradora única de "Dietrans, S.L.",  
Consuelo Lance Llovera.

ID: A240045335-1